

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPTO. PATENTES MUNICIPALES  
CMR

LAS CONDES, 11 de Noviembre  
de 2025

## C A M B I O D E D O M I C I L I O

VISTOS: La patente Rol Nº 516232-7, Giro: **DOMICILIO TRIBUTARIO EMPRESAS DE ASESORIA Y CONSULTORIA EN INVERSION FINANCIERA SOCIEDADES DE APOYO AL GIRO**, que habilita a **ASESORIAS E INVERSIONES FSJ SPA**, RUT. 76.945.222-2, para ejercer las actividades propias de su giro en el inmueble de **AV.ALONSO DE CORDOVA Nº 5870, OFICINA 1013**, la Solicitud de Anotación de Cambio de Domicilio presentada por el señalado contribuyente; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Art. 63º del D.F.L. Nº 01 de 09 de Mayo 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial de 26 de Julio del 2006; que fijo el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; se dicta la siguiente:

### R E S O L U C I Ó N N º 19000

PROCEDASE en los registros del Departamento de Patentes Municipales a la Anotación de Cambio de Domicilio de la patente Rol Nº 516232-7, cuyo titular es **ASESORIAS E INVERSIONES FSJ SPA**, RUT. 76.945.222-2.

Desde su actual Domicilio: **LA CAPITANIA Nº 80 OFICINA 215.,**

A su nuevo Domicilio: **AV.ALONSO DE CORDOVA Nº 5870 OFICINA 1013.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
POR ORDEN DE LA "SRA. ALCALDESA"



JOSE JIMENEZ IRRIBARRA  
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y  
ARCHIVO



RAMON ENRIQUE SANTOS DIEZ  
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES MUNICIPALES



Código verificador: 0019000000000LC91400125110  
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>